

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Enero de 2024

A LA

COMISION DIRECTIVA DE FETEMBA

FEDERACION DE TENIS DE MESA DE BUENOS AIRES

PRESENTE

REF: RESOLUCION 2/2024

De nuestra mayor consideración:

Por la presente cumplimos en informar que, luego de analizar las sanciones impuestas en la Resolución 1/2024, y dado que se han detectado una serie de errores en la misma, debemos realizar una fe de erratas en relación con algunos jugadores involucrados en la resolución antedicha.

FE DE ERRATAS.

Modificar el artículo 1 de la resolución, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- 1)** Suspender por el término de 1 (una) fecha a cumplir en el próximo Super Serie Categoría Todo Competidor por haber llegado al máximo de 3 (tres) amonestaciones (Cap. 3 Art. 8) a los jugadores:

- **GUILLEN RAMIREZ, JOSE (Club Boca Juniors).**
- **PAGANO, FRANCISCO (Club Alvear).**
- **PUK VIDAL, SEBASTIAN (Club Peretz).**

Incorporar a continuación el artículo 2, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- 2)** Suspender por el término de 1 (una) fecha a cumplir en el próximo Super Serie Categoría Sub 19 por haber llegado al máximo de 3 (tres) amonestaciones (Cap. 3 Art. 8) al jugador:
- **WEISS, ALAN (Club La Legión).**

Solicitamos la difusión pública, comunicación a las entidades afiliadas y a los jugadores involucrados.

RAUL LITVAK

JAVIER HUREVICH

ALBERTO ORENTAJ